

TÍTULO: ANTECEDENTES FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Autoras: Lic. Dayami Peña Pérez*. dayamispp@uniss.edu.cu

Dra. C Mislavvis Pérez Echemendía**. misle@uniss.edu.cu

*CUM Panchito Gómez Toro. Jatibonico

**Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”

RESUMEN

El presente trabajo se propone fundamentar filosóficamente los antecedentes de la educación en Cuba, así como las ideas acerca de las directrices que se desarrollan hoy en torno a la extensión universitaria, teniendo en cuenta el vínculo universidad-sociedad. En el mismo se postulan elementos que relacionan a la filosofía con la educación, así como se referencian figuras que han hecho aportes al respecto. Se exponen, además, aspectos concernientes a la extensión universitaria como proceso sustantivo de la universidad y su relación directa con la sociedad, lo cual constituye el eslabón fundamental en el proceso formativo de estos vínculos y como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan, estando dirigido de un modo sistémico y eficiente a la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria.

Palabras clave: extensión universitaria; educación; fundamentos filosóficos

TITLE: PHILOSOPHICAL ANTECEDENTS OF EDUCATION AND ITS RELATIONSHIP WITH UNIVERSITY EXTENSION

ABSTRACT

With the realization of this work the authors intend to provide the philosophical foundations of the antecedents of education in Cuba, as well as the ideas about the guidelines that are developed today around university extension, keeping in mind the bond university-society. Elements relating philosophy and education are postulated, and personalities who have made contributions to this issue are referenced. Aspects related to university extension as a core process within universities and its direct relationship with society are also exposed. Such relationship constitutes the fundamental link in the formative process of these bonds and results from the social relations given among the individuals taking

part in it, being directed in a systemic and efficient way towards culture promotion for the intra and extra-university community.

Keywords: university extension; education; philosophical foundations

INTRODUCCIÓN

La relación indisoluble entre filosofía y educación constituye prácticamente un rasgo distintivo de la cultura cubana, cuyas raíces se afirman en el siglo XIX. Se ha llegado a afirmar que para la filosofía cubana del siglo XIX es buena la definición de la misma como ciencia de la educación y ciencia formativa. Caballero, Varela, De la Luz, Mestre y más tarde Varona y Martí fueron pensadores y patriotas, que desde lo más avanzado y revolucionario de la filosofía de su tiempo, se pronunciaron siempre por el desarrollo de la educación popular, rechazaron el método escolástico de enseñanza y la fundamentaron en el conocimiento científico, defendieron la necesidad de desarrollar el pensamiento creador y original de los estudiantes y cultivaron el estudio de las ciencias.

El insigne intelectual cubano Enrique José Varona (1849-1933) fue también representante de la corriente positivista, y desde una versión acriollada y original de la misma, avivó importantes reformas de la educación, defendió la conversión de la educación religiosa en laica y la fundación de nuevas facultades universitarias como la de pedagogía, la de ingeniería civil y eléctrica y la creación de las bases para la organización posterior de la de agronomía y la de veterinaria. Entre sus ideas se destacaba que la elevación del nivel científico y moral del pueblo mediante la educación, constituiría un poderoso factor de fortalecimiento de la nacionalidad cubana.

No es posible evadir, al abordar la contribución al ideal educativo progresista cubano, desde diversas posiciones filosóficas, sociológicas e incluso políticas, a personalidades como Medardo Vitier (1886-1960) y Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948), promotores de una filosofía de la educación, patrocinadora de las ideas pedagógicas, así como su enfrentamiento, a la perniciosa influencia del pragmatismo norteamericano tanto en la teoría como en la práctica escolar en Cuba. Para Alfredo Miguel Aguayo, según Quintana, R. (2007.11) "(...) la educación consiste en transformar los intereses del niño en valores de carácter permanente, y reconstruir estos valores dándoles forma de ideales

capaces de guiar la vida. La escuela es un taller de valores humanos”. A la vez que para Medardo Vitier y citado por Núñez, E. (2009) “(...) entre las cosas que la República tiene por estudiar e implantar está el sistema de educación (...) que debe sostenerse sobre dos pilares esenciales (...) el nexo con las varias realidades nacionales y la expresión concreta del tipo de sociedad a que se aspira”.

Por consiguiente el presente trabajo tiene como objetivo fundamentar filosóficamente los antecedentes de la educación en Cuba, así como las ideas acerca de las directrices que se desarrollan hoy en torno a la extensión universitaria, teniendo en cuenta el vínculo universidad-sociedad. Se acota, además, que el tema de investigación se encuentra vinculado directamente a uno de los proyectos que lidera la universidad espirituana, el cual lleva por título: “Perfeccionamiento de la didáctica y su implicación en la orientación vocacional y la formación profesional para la nueva universidad”.

Se refiere a que el mismo se asume desde una perspectiva de la investigación bibliográfica, teniendo en cuenta el aspecto histórico y la revisión detallada de documentos acerca del tema propuesto, a partir de métodos teóricos de investigación, tales como el análisis y la síntesis, la inducción-deducción y el análisis histórico-lógico de fuentes bibliográficas.

DESARROLLO

La educación constituye una de las funciones más importantes de la sociedad. No es posible admitir el desarrollo de la humanidad, ni su propia historia, sin la concesión de generación a generación de toda la herencia cultural acumulada y contenida en los instrumentos de trabajo, las técnicas y habilidades, las tradiciones y conocimientos.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX se produjeron importantes luchas estudiantiles y obreras. Julio Antonio Mella y Rubén Martínez Villena, dirigentes revolucionarios de ideas marxistas, fueron las figuras sobresalientes de todo este proceso, que, entre otras consecuencias, ubicó el problema de la educación al más alto nivel de conflictividad social y significación histórica; lo que resultó ser un desafío inexcusable para los pedagogos encargados de pensar un nuevo modelo de escuela y educación cubana moderna, revolucionaria y científica, así como también suscitó la experiencia marxista-

leninista en el pensamiento y la práctica pedagógica cubana.

Tal como expresó Vitier, M (2000. p 22): ninguna de las ramas del conocimiento ilumina tanto a la filosofía como la educación. La educación cubana se respalda de manera integradora en la filosofía marxista y en el ideario pedagógico del Héroe Nacional de Cuba, José Martí, cuya concepción sobre la escuela, la función del docente y la relación entre enseñar y educar constituyen fuertes baluartes sobre los que se establece la política actual de la educación cubana, lo que le aporta al docente contemporáneo un mayor discernimiento sobre su encargo social, no solamente en la institución, sino en su labor educativa con la familia y la comunidad en general.

A estas ideas, la educación superior no queda exenta, ya que la misma como institución social, tiene la misión principal de conservar, desarrollar y promover la cultura, incluyendo no solo los aspectos científicos, productivos y tecnológicos, sino las raíces históricas de esa sociedad, sentimientos, tradiciones y valores a través de sus disímiles formas de manifestación para dar respuesta a las necesidades del desarrollo cultural integral en su más amplio alcance.

En este mismo orden, la universidad, desde sus orígenes en el siglo XII y XIII se gestó con la función social de la búsqueda del conocimiento de la verdad y la actividad docente. Con la modernidad y la revolución industrial, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se anexó la función de la investigación. Con el objetivo de contribuir a la solución de problemas sociales concretos, durante el siglo XX se incorporó la extensión universitaria a partir del legado de la Reforma Universitaria de 1918, convirtiéndose en el elemento sustancial para que las universidades se inserten en el desarrollo cultural de las naciones, lo que se interpreta como la fuerza vitalizadora capaz de garantizar la satisfacción progresiva y estable de las necesidades materiales y espirituales de la colectividad humana.

Según estudios de Tünnermann (2008), en la Reforma de Córdoba, Argentina (1918), se habló, por vez primera, en América Latina de extensión universitaria como función social, inherente e inseparable de la universidad. Esta Reforma simbolizó el primer cuestionamiento sensato de la universidad latinoamericana; y, como resultado, la primera confrontación entre una sociedad que se

enrumbaba hacia el cambio y una universidad que se aprisionaba a sus esquemas arcaicos. En el “Manifiesto Liminar” de dicha Reforma (1918), se puede comprobar cómo se exhibía en sus postulados la vital necesidad de relacionar la universidad con la sociedad, lo que iluminaba el camino hacia la tarea de extensión universitaria fuera de las instalaciones de estudios superiores como un compromiso social.

Desde ese momento y hasta la actualidad, el concepto de extensión universitaria ha cursado por diversas definiciones, desde las críticas de Freire (1998) acerca de la idea de la extensión universitaria, concebida como un proceso educativo unidireccional, donde por un lado están los que dan y, por otro lado, los que reciben; hasta los más contemporáneos autores que muy acertadamente han tratado este tema que, de una forma u otra, serán abordados durante el desarrollo de este trabajo.

El tema de la extensión universitaria resulta polémico y contradictorio y ha ido evolucionando en la medida que la extensión se ha solidificado como función y proceso inherente a la universidad. Este concepto aparece por primera vez en 1898, pero se ha perfeccionado y enriquecido por otros autores. Por su parte, Hernández (2006, p.12) la define como: “el proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, humanístico, en la institución y en su capacidad de formación educativa con plena conciencia de su función social”.

Autores contemporáneos, cubanos y foráneos, en esa misma línea de pensamiento, refieren la necesidad de integrar en un solo quehacer dichos procesos, aplicables a la solución de problemas sociales para convertir la universidad en forjadora de ciudadanos conscientes y responsables, dotados de una cultura científica y humanista.

Lo humanista, según antecedentes históricos y como concepción filosófica, sitúa al hombre como centro de interés. Este es el enfoque antropocéntrico tradicional que tiene concordancia con la exaltación de la ‘verdadera naturaleza del hombre’, se expresa en ideales de dignidad humana, bienestar y felicidad. En la actualidad, esto se significa en lo físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico.

Se asevera que la experiencia es una interacción entre un ser humano y su entorno. De esta manera, se puede valorar la importancia y el papel que juega la actividad extensionista para el desarrollo pleno de la sociedad, donde el estudiante universitario así como la comunidad universitaria juega un papel determinante en todo este proceso de desarrollo y cambio social en general.

De igual modo Ramos, Y., & Abreu, E. (2010) opinan que el desarrollo de la extensión universitaria en Cuba ha estado marcado por el contexto económico y sociopolítico que ha vivido el país y, en especial, por el propio desarrollo de la Educación Superior. En su devenir histórico, un momento de especial trascendencia para la labor extensionista lo constituye, en 1923, la creación de la Universidad Popular "José Martí" por el joven líder Julio Antonio Mella, como consecuencia de la influencia de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina.

A partir del triunfo revolucionario de 1959 se dan las verdaderas condiciones para iniciar una reforma universitaria, en vigor desde 1962 y que definió el significativo papel de la universidad en la elevación del nivel cultural de la sociedad. Dentro de este contexto comienzan a gestarse en cada núcleo de Educación Superior las comisiones de Extensión Universitaria con el principal objetivo de desarrollar actividades variadas, tanto dentro de la propia institución como en otros sectores de la población, implicando una acción transformadora radical, enfocada en el cambio social.

A decir del filósofo-educador brasileño, Paulo Freire (1973), el hombre debe ser partícipe de la transformación del mundo por medio de una nueva educación que le ayude a ser crítico de su realidad y lo lleve a valorar su vivencia como algo lleno de valor real, que no puede mantenerse a la expectativa, mirando sin percibir y sin actuar. La existencia, en tanto humana, no puede ser muda ni silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras, sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo; existir humanamente es pensar y pronunciar el mundo, es transformarlo.

En estas ricas expresiones, encerradas en la gran mayoría de las obras de Freire, en las cuales se destacan, además, con fuerza el personalismo fenomenológico de corte católico, muy cercano a J. Maritain, el existencialismo, el marxismo, el pensamiento latinoamericano, particularmente

la filosofía de la liberación, la teología de la liberación y otras tendencias, corrientes e ideas, que influyen, confluyen o coinciden; pero todas asumidas con carácter crítico creador; pudiendo reflexionar acerca de su vigencia en la educación cubana, en el sentido más amplio de la palabra, y asumir con claridad, el papel que juega la extensión universitaria como función social en la universidad de estos tiempos, donde el hombre como ser social es el eje fundamental para la transformación del medio que lo rodea.

Aunque no se puede obviar, que en la actualidad tres son las funciones sociales de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria, las que se encuentran estrechamente relacionadas y de las cuales depende en gran medida que ese desarrollo y transformación social del que tanto se habla llegue a su plenitud.

Entre los aspectos esenciales que caracterizan a la tercera función, se destacan: su carácter formativo, la peculiaridad de ser integral y sistémico el proceso y la interacción bidireccional universidad-sociedad. Se argumenta la necesidad de aplicar la planificación estratégica a esta importante función y proceso universitario, a la luz de sus problemas y retos, despojándolo de toda empiria, precisamente, por constituir, como ya se ha abordado, el motor transformador que implica la existencia de un sujeto u organismo creador (o elaborador o procesador), que ofrece y da a parte o a toda la comunidad destinataria un objeto, una reflexión, un valor que la sociedad recibe, asimila, aprovecha, disfruta, acepta, recrea, cuestiona o rechaza.

Brito, Y (2014), asume que la extensión universitaria puede considerarse como una función rectora en el vínculo entre universidad-sociedad, pues representa el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural continuo entre la universidad y la sociedad, lo cual permite el enriquecimiento mutuo.

En este mismo sentido, Ángel Cappelletti (1994) quien fuera filósofo y estudioso del pensamiento anarquista latinoamericano, en uno de sus ensayos acerca de la presencia de las Universidades en el siglo XX, expone que la extensión universitaria no es una actividad unidireccional sino que debe producirse un 'diálogo' permanente entre el que da (universidad) y el que recibe (sociedad y medio), lo que significa que el sujeto que da, el que

extiende, se enriquece en forma permanente. Esta bidireccionalidad explica la gratificación y el sentimiento de enriquecimiento del sujeto emisor.

Más adelante, otros investigadores del tema refieren de manera precisa, que este proceso de extensión tiene el propósito de promover la cultura en la comunidad, no solo a nivel intramuros, sino también al plano extrauniversitario, contribuyendo así a su propio desarrollo cultural. De esta manera se reconoce el carácter de función y de proceso de la extensión universitaria, los cuales tienen una relación dialéctica y se complementan entre sí.

Los documentos del Ministerio de Educación Superior (MES) y más específico en el Programa de extensión universitaria (2013-2014) definen dicha relación como: “La formación de los cuadros profesionales que requiere la sociedad al más alto nivel de la docencia, la investigación científica, la educación postgraduada, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios a todo el pueblo”.

Pérez (2007) asevera que se necesitan modelos alternativos de extensión, donde se fortalezca lo local y lo nacional para contrarrestar las tendencias de la globalización. También plantea que el desafío está en aproximar la universidad a la sociedad, trabajar por su pertinencia y hacer esfuerzos por que responda a las exigencias y expectativas sociales con acciones acertadas, comprometidas y relevantes. Concluye que la extensión es una función que cobra cada día mayor importancia para el logro de la pertinencia social de la universidad, por su aporte al desarrollo económico, científico-técnico y sociocultural de una sociedad que busca ser más humana y sostenible.

Teniendo en cuenta estos referentes, se entiende como objetivo del sistema de gestión del proceso extensionista de la universidad: tributar al desarrollo cultural de la sociedad, a partir de fomentar el diálogo de saberes con la comunidad y sus miembros en un sentido horizontal e integrador, contribuyendo a elevar su calidad de vida y a engrandecer y cimentar la cultura patrocinada por la universidad.

García (2008), por su parte, también evidencia que en la última década hay un énfasis en la necesidad de afianzar un compromiso social de la universidad con un desarrollo humano y sustentable. Es por ello la importancia que se le adjudica al conocimiento contextualizado, lo cual involucra mayor articulación

entre las instituciones educativas y el entorno social en que ellas se desenvuelven. Un conocimiento pertinente implica una óptima combinación entre los conocimientos abstractos (los universales) y los más contextualizados (las culturas locales).

Precisamente, la UNESCO (2010) inició la utilización del concepto 'pertinencia', concibiéndola como la acción transformadora de la universidad en su contexto a partir de lo cual, Gazzola la directora del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO), coincidió en ello.

En términos generales, una universidad pertinente o efectivamente vinculada con su medio, debe responder a las demandas y necesidades del mismo, pero las características y trayectorias de esa pertinencia estarán dadas por cada centro de Educación Superior. De ahí la imperiosa necesidad de comenzar a proponer una manera de aproximar la medida de la pertinencia social en la universidad a través de la extensión universitaria. Como también se hace notar que las faenas que se enuncien carecerán de un efectivo sentido social, si las mismas no son anticipatorias de contextos futuros y no expresan su intención de transformar la realidad reinante.

Si se ubica a la extensión universitaria como una de las vertientes principales de la Educación Superior, además de constituir según Morales, Mira y Arias (2010) y Ortiz Riaga (2011), "(...) el elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre la universidad y la sociedad (...) y de la comprensión que las autoridades universitarias han alcanzado de la misma, al mismo tiempo que se valora su importancia en la formación integral de los profesionales y en el fortalecimiento del papel que le corresponde a la universidad cubana como agente activo en la promoción del desarrollo cultural", entonces se puede determinar que "este proceso es el elemento clave de la relación entre la universidad y el conjunto de la sociedad".

Tal consideración se manifiesta a tono con un enfoque, donde la extensión juega un papel primordial para la formación humana, la que ha de ser integral y permanente en todas sus dimensiones profesionales, intelectuales, políticas y éticas, comprometidas a su vez con las cuestiones centrales de los proyectos de desarrollo humano sostenible. Las reflexiones de calidad referentes a la

formación profesional y ciudadana, deben estar cimentadas a partir del contexto de inclusión de las instituciones, es decir, las realidades de los seres humanos concretos, con sus costumbres, culturas, necesidades, idiosincrasias e identidades.

La generalización de experiencias de promoción del desarrollo que se advierten en esta última década en las universidades, da cuenta de mejoras en este enfoque, en el que se coloca el acento en el tema del territorio y de la valorización del espacio local como pedestal para el establecimiento de políticas públicas e iniciativas sociales.

En este respecto García (2008) expresa que el compromiso social debe superar las limitaciones que tiene el concepto de extensión, reivindicando la necesaria contextualización de los conocimientos, la interacción con la sociedad, los procesos de aprendizajes compartidos y orientados hacia la transdisciplinariedad, procesos interactivos de la educación con la sociedad cada vez más viables, reivindicando las redes como organizaciones de aprendizaje colectivo; a la educación sin fronteras de ningún tipo.

En tal sentido, el elemento 'preparación' resulta una variable esencial, pues solo desde el conocimiento de los referentes teóricos y metodológicos de la extensión y de su metodología se podrá producir el cambio que los imperativos sociales proyectan hacia este proceso y a la institución; además que se hace ineludible, que la extensión universitaria deje de ser particular de un departamento o área de la universidad y se convierta en tarea de profesores, estudiantes, trabajadores e integrantes de la comunidad, quienes desde sus áreas de acción generen los cambios que respondan a las necesidades sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades (Dávila, Peralta & Obregón, 2009).

Para el gran pedagogo brasileño Freire (1998), el hombre se integra en los hechos, y los hechos al hombre y en un 'pensamos', hacemos, actuamos, transformamos. Se va consolidando la acción dialógica y de colaboración que debe prevalecer en los seres humanos.

A su vez, no se puede estar satisfecho con la transmisión solamente de conocimientos técnicos de la especialidad con un alto nivel, así como tampoco limitarse a ser puros instructores, se debe enseñar libertad, justicia, derechos,

además de ciencias y letras, pero también gracias y artes. En fin, formar a un ciudadano íntegro que no padezca de ignorancia y pueda vivir de pie en esta época en constante transformación.

Si se realiza un detallado análisis de los documentos normativos y metodológicos de las universidades donde se plantean acciones para dar salida a cada uno de los componentes: la formación, la investigativa y la extensión. Se puede afirmar que en general, se han obtenido resultados halagüeños en cuanto a formación e investigación, pero, a juicio de la investigadora, en el último proceso sustantivo se deben potenciar aquellas relacionadas con la comunidad inter y extrauniversitaria para consolidar esta histórica misión. El empleo consciente de los elementos de la extensión universitaria constituye una vía efectiva para el logro de este propósito.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado una fundamentación filosófica y pedagógica de la educación y específicamente del nivel superior, se considera que para llevar a cabo el proceso extensionista no basta solamente con conocer sus fundamentos filosóficos, sino que se debe estudiar, analizar, interiorizar, interrelacionarlos y ponerlos en práctica para lograr el modelo universitario que se requiere. Es decir, integrar los fundamentos cosmovisivos como el principio de la práctica, del desarrollo, la contradicción dialéctica, la dimensión axiológica del estudiantado al realizar una valoración correcta de la realidad con la que el hombre se vincula, al colocar al sujeto como un ente activo, participativo. Integrar de la misma manera los fundamentos gnoseológicos y lógicos como la comprensión filosófica del conocimiento empleando lo sensorial y lo racional, lo abstracto y lo concreto, la formación de capacidades de investigar y demostrar. Además, lo sociológico, cuando se relacionan los fenómenos sociales que interactúan con la educación, como lo económico, político y social, a través de actividades de extensión universitaria.

Lo anteriormente expuesto representa el espacio que debe tener la extensión universitaria como componente esencial del proceso, que no está limitado a los programas académicos y de investigación, sino por la manera en que la universidad utilice todas sus potencialidades, incluyendo su entorno, como elementos que posibiliten el cambio de los sujetos.

Martí (1883, p.8) apuntaba que “Al mundo nuevo corresponde una Universidad nueva”. Teniendo en cuenta el contenido que encierra esta genuina expresión del Apóstol, así como analizando los referentes teóricos y filosóficos acerca del tema abordado, se concluye refiriendo que la extensión universitaria es el eslabón fundamental en el proceso formativo dinamizador de los vínculos universidad-sociedad, constituyendo de este modo el resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan, estando dirigido de un modo sistémico y eficiente a la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria, la cual determina las líneas fundamentales de atención en correspondencia con la satisfacción de las necesidades de elevación del desarrollo cultural de la comunidad universitaria y la de su contexto, resultados que, como factor de calidad de la Educación Superior, determinan la relevancia formativa del proceso extensionista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brito, Y (2014). *Gestión de comunicación en función del proceso de extensión universitaria*. Tesis presentada en opción al título académico de máster en Ciencias de la Comunicación.
- Dávila, E., Peralta, I. B., & Obregón, J. (2009). *La interacción de las funciones sustantivas de la Universidad como garantía de inclusión social*. Ponencia presentada en el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: Sociedad y Extensión. Recuperado el 9 de febrero de 2011 de: <http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2009/trabajos/practicpdf>
- Freire, P. (1973) *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI Colecciones. S.A.
- Freire, P. (1998). *La educación como Práctica de la Libertad, Siglo XXI editores México*.
- García, C. (2008). El compromiso social de las universidades. Conferencia central en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. *Cuadernos del Cendes*, 67. Bogotá, Colombia.

- Hernández López, I. N. (2006). El enfoque cultural integral en las universidades cubanas de cara al siglo XXI. *Revista Cubana de Educación Superior*. (p.12)
- Martí, J. (1965). Educación Científica, La América, Nueva York, 1883. En *Obras Completas* (Tomo 8). La Habana, Cuba: Editorial de Consejo Nacional de Cultura, (p. 8)
- Morales, M., Mira, G., & Arias, M. (2010). *Enfoques y retos de la función de extensión universitaria como mecanismo de integración: Universidad, Empresa, Estado*. II Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación. Bogotá, D. C., Colombia.
- Núñez, E. (2009.3). *Medardo Vitier acerca de la proyección del pensamiento martiano hacia el siglo XXI*. Disponible en: www.ciget.pinar.cu.pdf.
- Ortiz Riaga, M. (2011). *La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias*. Bogotá, Colombia. Consultado en: <http://educaciónyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/issue/archive>
- *Programa de extensión universitaria 2013-2014*. FUM Panchito Gómez Toro. Jatibonico, Sancti Spíritus, Cuba.
- Quintana, R. 2007. *Significación del ideario educativo de Fidel Castro en la formación de maestros primarios y profesores de enseñanza media en la Cuba revolucionaria*. disponible en: www.monografias.com. (p.11)
- Ramos, Y., & Abreu, E. (2010). La extensión universitaria en el centro universitario. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado el 21 de febrero de 2011 de: <http://www.eumed.net/rev/ced/22/rfar.htm>
- Tünnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales–CLACSO.
- UNESCO (2010). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Conferencia mundial sobre la educación superior [internet]. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

- Vitier M. En: Fundamentos de la educación. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2 000.(p,22)